

DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

San Leandro Arz. y C.

Advertencia.

Las proclamas que incluimos en este periódico son la mejor historia de los sucesos ocurridos en esta heroica Ciudad y en los demas pueblos de la Provincia desde el diez del corriente; sin embargo debemos advertir para admiracion y conocimiento de todos los políticos de Europa que la gloriosa insurreccion de Cataluña es el fruto de la madurez y del largo sufrimiento de seis años, sin que hayan intervenido, en esta reaccion social ni conspiradores, ni agentes, ni mas medios que la esplosion simultanea de la opinion.

Ni ha habido trastornos, ni catástrofes, ni desgracias: el pueblo no ha cometido mas esceso que el saqueo del edificio de la Inquisicion, esaltado é irritado en vista de los objetos de horror y de compasion que han afectado su sensibilidad y agitado sus deseos de vengar á una Religion santa, tan cruelmente denigrada por los llamados defensores de ella.

El Gobierno tanto civil como militar se ocupa en la reorganizacion de todos los elementos, de defensa de prosperidad y de ilustrar el Monarca sobre la presente crisis, y el Pueblo respira confiado en unas autoridades de su eleccion que nada perdonan para asegurar los derechos de la Nacion y responder á una confianza tan generosa.

En el número siguiente publicaremos los detalles que pueden servir de apuntamientos para la historia de este período glorioso.

CATALANES.

España despotizada, España esclava de las preocupaciones mas terribles, España que, habiendo admirado á todas las naciones del orbe durante un lustro cumplido de heroismo; habia llegado á ser el vilipendio de las mismas ha recobrado en fin sus derechos mas sagrados, derechos legítimos que gozaron nuestros Padres, derechos imprescriptibles, porque perdidos, la razon nos enseña á deseárlas, y que solo pudo robarnos la odiosa tiranía.

¡Que momento tan feliz para Barcelona poder anunciar tan gloriosos dias á todos los pueblos del Principado, á los del resto de la Península, á la Europa entera! Sí; Patriotas Barceloneses, nosotros lo vímos, lo vímos proscribirse la tiranía y asegurarse nuestra libertad proclamándose el Código Nacional de la Constitucion sancionada en Cádiz por nuestros legítimos representantes en las Cortes generales y extraordinarias. Barcelona que desde el instante en que supo haberse tremolado por la segunda vez el estandarte Nacional en la ciudad de San Fernando, aunque oprimida y aterrorizada por mil disposiciones ame-

nazantes, apenas podía reprimir los sentimientos patrióticos que la animaban, siguió anteayer el digno ejemplo de aquellos valientes restauradores de la Nación, y de otras capitales y ciudades que acababan de sacudir felizmente el yugo oneroso bajo el cual habian encallecido á su pesar. VIVA LA CONSTITUCION fué el grito vivificador que en primero de año se oyó allá en las orillas del Océano, y este grito de aclamacion, difundiendo con la celeridad del fuego eléctrico, ha resonado en todas las provincias de España europea. España, amada Patria, enseña á las Naciones extranjeras el modo de formar una revolucion general, pero legítima, sin costar á tus hijos una sola gota de sangre sin que ni una sola familia haya tenido que llorar en medio del público contento y regocijo. Dilo, vosotras que me llamabais fanática, conaturalizada con la ignorancia, nacida solo para arrastrar los vergonzosos hierros de la esclavitud, vedme ya libre. Mi regeneracion política es infalible. El llanto que derramo, es llanto de deliciosa ternura: me le arranca la gratitud debida á mis actuales hijos muy amados, y á la memoria de los que les precedieron, víctimas por haberles señalado el único camino de mi felicidad.

Immortalice el cincel un dia tan venturoso y suspirado: olvidémos con su memoria los pasados afanes: Consagrémonos todos á que jamas renazcan en España las punzantes espinas del servilismo: ellas no dejarán de rebrotar: las creémos muertas, pero si lisongeados con su impotencia actual olvidásemos arrancarlas para siempre, tal vez nosotros, nuestros hijos, las generaciones futuras volvieran á dolerse de los males que tanto nos han lastimado. Preservados de la terri-

ble anarquía por el Gobierno actual é interino: unámonos para que procediéndose en medio de la santa libertad á la eleccion legal de representantes, jurada la Constitucion en todos los pueblos de nuestro Reyno y reunidas las Cortes puedan nombrarse las autoridades que deban gobernarnos, establecerse los Tribunales para la pronta y recta administracion de justicia y organizarse el sistema general de la Monarquía conforme á nuestra Constitucion política.

Mientras llega este momento ni faltarán delitos que corregir, ni disputas civiles que terminar. Es por lo mismo indispensable que subsistan por ahora los Tribunales y Magistrados de justicia en la forma misma que hasta el presente á fin de que no se suspenda ó atrase un negocio tan importante. Toda variacion en este punto produjera males muy funestos.

El momento de la reunion de las Cortes no está lejos. Podemos decir que todo depende ya de la decision del Rey: ¿Y podrá tardar en decidirse por el unánime voto de la Nación?

Respetables Ministros del Altar, uníos con nosotros: ofreced al Dios de las Naciones el tremendo é incruento Sacrificio invocando sus piedades sobre el pueblo Español: sabios Literatos, desvivíos en impregnarle las justas ideas de la libertad que acaba de adquirir: generosos defensores de la Nación, sed siempre su firme apoyo: Labradores, Artistas, Ciudadanos todos, sean unos solos vuestros deseos de ahora en adelante. Consolidad nuestra libertad de un modo estable, y duradero como los siglos que deben seguirnos. De este modo España será siempre grande, siempre respetada, siempre feliz por su Constitucion.

HIMNO PATRIÓTICO.

Ya no en vano igualdad y ventura
desde Gades un héroe gritó
pues el eco en las alas llevado
por las playas Iberas sonó.

En el mar de la heroica Barcino
de los bravos oyóse la voz
y clamó el catalán denodado
ya bastante duró la opresión.

Estas viles cadenas rompamos,
que menguaron el nombre español;
que nos vean morir los tiranos,
mas esclavos, y débiles, no.

Ya bastante duró el despotismo,
ya bastante la patria sufrió,
ya bastante la tierra y el cielo
contempló nuestro torpe baldón.

Si á saciar la codicia de un hombre
no bastó nuestra sangre y sudor
ora díganle nuestros esfuerzos
que aun somos varones de pro.

Y que aun de los ínclitos padres
heredamos la gloria y valor
con que nuestro renombre estendiéron
desde el orto al acaso del sol.

Cuando nuestro valor sin ejemplo
de un tirano la ley sacudió;
para quien levantamos el grito?
para quien nuestra sangre corrió?

Nos libramos de un gran precipicio
y caímos en otro mayor:
no mudamos el vil cautiverio
que tan solo mudamos Señor.

Es llegado por fin el momento:
de las dichas la aurora lució:
las injurias cansaron al pueblo:
las maldades cansaron á Dios.

Gloria al pueblo que sabe ser libre,
que sin sangre restaura su honor,
y en su trono los próceres tiemblen
si los padres del pueblo no son.»

LETRILLA.

Como los que el pueblo
con audacia brava
de librar acaba
de dura prision;

Así nuestra patria
so la tiranía
en hierros gemia
su vil situacion.

Mas al fin respira,
sale al fin de pena,
rompe su cadena,
no es esclava ya.

Seis años de infamia
que afean su historia
la presente gloria
compensar podrá.

Yo ví devastando
nuestro suelo ameno
sin ley y sin freno
el genio del mal.

Yo ví por desgracia
á su aspecto inmundo
el campo fecundo
volverse erial.

Mas ya veo ahora
caer los tiranos.
Salud, ciudadanos
lo somos desde hoy.

Diga España al orbe
con noble arrogancia
mirad mi constancia,
conoced quien soy.

España ha salido
de un profundo abismo,
muera el despotismo,
viva nuestra ley.

El Código santo
jure el pueblo hispano
y en vez de un tirano
tenamos un Rey.

*A la libertad Barcelonesa, en la feliz tarde
del 16 de Marzo de 1820.*

HIMNO PATRIÓTICO.

Salud, ó Patria! Tus cadenas rompe
Ya de tus hijos el ardiente amor:
Otra vez libre de opresión respiras;
Otra vez logras tu perdido honor.

Tras largos dias de dolor y luto
Otros felices mirará lucir:
No á estraños climas tus amados hijos
Irá forzados su sepulcro á abrir.

Huvo quien dijo con ardiente zelo;
«Libre ser quiero!» Libre ser juró;
Y desde Gades á Pirene al punto
El amor Patrio libertad! clamó.

Eterna gloria al ciudadano Ibéro
Que fué el primero que con noble ardor
Juró ser libre, ó perecer con gloria,
Y las cadenas con valor rompió.

¡O nombre ilustre de Quiroga! salve!
¡O de Padilla dignó sucesor!
Inmortal sea tu memoria augusta;
Admire el orbe tu patricio amor.

Por tí, Barcino, la querida Patria
Libre respira ya de su opresión:
Código santo! Tu por él triunfas;
Por él su gloria cobra la Nación.

Venid de Atenas vencedores dignos,
Venid, y unidos ante el santo Altar;
Libres jurémos respirar de afrenta,
O bien con gloria nuestra sangre dar.

Sí, sí, juradlo, nobles Catalanes:
Guerra al indigno que ose preferir
Duras cadenas arrastrar de oprobrio,
Que por la Patria con honor morir.

4
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de la Villa de Reus á los Vecinos de su Pueblo.

Ciudadanos: Seis años de sufrimiento y de humillacion degradante, han abatido la dignidad del nombre Español. El día de la restauracion gloriosa llegó por fin á vuestros hogares, y os brinda con la restitution de vuestros derechos como súbditos de una Monarquía moderada, á fin de que eleveis vuestra voz magestuosa, para poner término á tantos males como afligen á la madre Patria.

Vecinos de Reus, despues de haberos señalado en la guerra de usurpacion con tan inmensos sacrificios, para libertar á la Patria y al Rey del yugo extranjero, genios malsines os pintaron á la vista del Monarca, por un pueblo rebelde, tachandoos de liberales y amantes de la Constitucion. ¡Miserables! Como si liberal no dijera ser justo, y amigo de las leyes.

Con amplios poderes de todos los españoles, los Padres de la Patria nos diéron la Constitucion que tan solemnemente juramos, sin que la presencia de la bayoneta enemiga nos pudiese arredrar. En aquel libro queda marcada nuestra dignidad, nuestros deberes, y los del Monarca. Allí se da al Rey poder para hacer todo el bien, y se le impide de que nos pueda hacer el mal. Habitantes de Reus, el día de nuestra esperanza se cumplió. Nuestras suplicas deben resonar ya en el centro de un Congreso Nacional. El comercio ni la industria deben sufrir mas las trabas que le oponen manos famélicas: ni la riqueza de nuestros campos debe ser esquilmada para servir al capricho ni para aumentar la opulencia del extranjero. Todo debe tener su orden, su digna aplicacion.

Ciudadanos de Reus, grandes pueblos nos preceden en la carrera

Ellos han abierto las puertas al tabernáculo de nuestra gloria nacional. Sigámos pues sus huellas; olvidémos los agravios; amémos el orden, y respetémos á los Magistrados; Despreciémos finalmente las intrigas de los réptiles inmundos, que á falta de razon apelan á la maldiciente impostura.

Ciudadanos: El Pueblo español, justamente conmovido, marcha ya fiero y magestuosamente á la restauracion de su patria, y en su carrera gloriosa no debe empañar sus manos heroicas con la sangre cangrenosa del miserable egoista que vendió á su Patria. Cuando constituido el Gobierno y sistematizado el orden de educacion pública, ya nos vengaremos de los persecutores de los buenos, de esos Vampiros sedientos de sangre humana, ya nos vengaremos soberanamente de ellos, enviándolos á la escuela, para que aprendan de los maestros lo que deben á su Rey y á su Patria.—Reus 10 de 1820.

SOLDADOS.

Acabais de dar en la noche de ayer á la Nacion entera una prueba irrefragable de vuestro patriotismo y disciplina: habeis contribuido con vuestros esfuerzos á sacudir de entre nosotros la esclavitud, colocando en su lugar la justicia, la razon, la libertad y prosperidad; estas pruebas son muy propias de vuestro heroismo y vizarro proceder; disfrutad de ellas segun lo mereceis, y acordáos que vuestra disciplina será marcada en las edades futuras, así como es apreciada de las presentes; la Constitucion española, cuyo juramento habeis renovado solemnemente hos lo promete; y vuestro Gefe, que os da gracias por vuestras virtudes militares y patrióticas os lo recuerda.—Tarragona 9 pe Marzo de 1820.